TETÃREKUÁI MOTENONDEHA
MOAKÃHAPAVÉ JEVA REHEGUA
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Informe Comité de Evaluación-C.E.DGM Nº 11/2015

LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA CD Nº 11/2015 "ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS Y PENDRIVE"-ID Nº 290.633

Señor
Abg. Jorge kronawetter, Director General
Dirección General de Migraciones

Nos dirigimos a usted, a efectos de presentar el siguiente Informe del Comité de Evaluación de la Dirección General de Migraciones:

1- INTRODUCCIÓN:

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil quince, siendo las 10:00 horas, se reúnen los miembros de Comité de Evaluación, conformado según lo establecido en los arts. 26, 27 y 55 de la Ley Nº 2051/03 y Resolución DGM Nº 105, del 27 de febrero de 2015, por: el Abg. Miguel Ángel Paniagua Valle, el Abg. René González, la Abg. Karina Gómez, la Lic. Susana Colorado y el Sr. Rodolfo Milessi, quienes proceden a realizar el estudio y análisis de los antecedentes y evaluar las ofertas presentadas en el marco de la **LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA CD Nº 11/2015 "ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS Y PENDRIVE"-ID Nº 290.633,** según Memorándum DTIC Nº 21/2015 y Nota de Bs.y Ss.Nº 061/15, de fecha 12 de febrero de 2015, con providencia de la Dirección de Administración y Finanzas a la UOC para iniciar el llamado para la adquisición del servicio.

HISTORIAL Y DETALLE DEL LLAMADO:

a) Historial

El Llamado fue realizado en la modalidad de **CONTRATACION DIRECTA CD Nº 11/2015 "ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS Y PENDRIVE"- ID Nº 290.633,** con PAC en el rubro 540, CDP Nº 281/2015 para su obligación y pago, previsto para el Ejercicio Fiscal 2015 y conforme a la Resolución DGM Nº 117 de fecha 04 de marzo de 2015.

En fecha 09 de marzo de 2015, la U.O.C. en Nota Nº 163/2015, comunica a la DNCP, la intención de realizar el presente llamado y en Notas DNCP Nº 2886/2015, se remiten algunas observaciones antes de la publicación, las que son subsanadas y comunicadas según Notas UOC Nº 174/2015.

En fecha 19 de marzo de 2015, una vez que la Publicación en el Portal de Contrataciones se activó con el ID mencionado, se cursan las invitaciones a las siguientes empresas:

RUC	Nombre	Teléfono	E-mail
80033333	DREI ASOCIADOS S.R.L.	612151/3/992247310	info@drei.com.py
80023118	INFOCENTER S.A	226016/981256982	licitaciones@infocenter.com.py
80007525	MASTER SOFT SRL	615688/981404703	mastersoft@tigo.com.py
80013889	DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	213-347/8/981554443	datasys@data.com.py
80009767	SHIROSAWA COMPANY SAIC	600168/9	kmventas@shirosawa.com

Lic. SUSANA COLORADO
Directora de Gestión de Talento Humano
Dirección General de Migraciones

Abg. RENÉ GONZÁLEZ
Director de Admisión de Extranjeros y Radicados
Dirección General de Migraciones

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento de Presupuesto

Abg. MIGUEL ÁNGEL PANIAGUA VALLE
Director Jurídico
Dirección General de Migraciones

Abg. KARINA GÓMEZ NARVÁEZ
Directora de Gabinete
Dirección General de Migraciones

En fecha 19 y 20 de marzo de 2015, se recibió las consultas de las firmas Shirosawa Co. y PS LINE respectivamente y en fecha 24 de marzo de 2015 se publica la Aclaración General a los oferentes a tener en cuenta para la presentación de sus ofertas y se publica el 26 de marzo de 2015, la ADDENDA Nº 01, modificación de especificaciones técnicas y en la misma fecha la ADDENDA Nº 02, para modificación de la fecha del acto de apertura de sobres para el 08 de abril de 2014.

b) Detalle

CATEGORIA DEL BIEN	24 - Equipos, accesorios y programas computacionales, de oficina, educativos, de imprenta, de comunicación y señalamiento
NUMERO DE PAC	290.633
NOMBRE DEL LLAMADO	Adquisición de Impresoras y Pendrive
MODALIDAD DE CONTRATACION	Contratación Directa
FORMA DE ADJUDICACION	Por Ítems
DURACION DEL CONTRATO	Al 31-12-2015

2- PROCESO DEL ACTO DE APERTURA DE LAS OFERTAS

De acuerdo al Marco Le gal previsto en la Ley de Contrataciones y Concordantes, se ha llevado a cabo en fecha 08 de abril de 2015, a las 08:30 hs. El acto de apertura de sobres según Acta firmada por los representantes de la Institución: El Lic. Vidal Espínola, el Abog. Edgar Bobadilla y el Econ.Reinaldo Ruiz Díaz, Coordinador de la UOC y por representantes de tres de las cinco empresas que presentaron ofertas, por Shirosawa Co., la Srta. Laura del Valle, por TES Ingeniería, el Sr. Christian Barrios y por Docunet SA, el Sr. Luis Castillo, realizándose una verificación preliminar de los documentos sustanciales y meramente cuantitativos, como ser: Formulario de Ofertas, Lista de Precios, Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta, Declaración Jurada Art.20 y Art. 40, y la Declaración Jurada de no emplear menores, dándose lectura en voz alta las ofertas presentadas y los precios de cada uno concluyendo el acto con las siguientes Observaciones:

1- La representante de la firma Shirosawa Co. deja constancia de que el equipo ofertado en el ítem 3 por la firma Docunet SA, posee una velocidad de tiempo de salida de la primera página de 13 y 16 segundos, mientras que en el PBC se solicita 12 seg.máximo en B/N y color, además de la memoria solicitada es de 1GB estándar y el equipo Xerox Paser posee 512 MB estándar ampliable a un GB.
2- Además menciona que la firma Office Clip SRL no presenta Declaración Jurada, Art.40 ni Art.20.
3- El representante de la firma Docunet SA, manifiesta que para el ítem 3 el tiempo de impresión en B/N y color es de 9 y 10 seg. Respectivamente y la memoria del equipo cotizada está incorporada con 1GB cumpliendo así con las especificaciones técnicas solicitadas por la convocante.

Lic. SUSANA COLORADO
Directora de Gestión de Talento Humano
Dirección General de Migraciones

Abg. RENE GONZÁLEZ
Director de Admisión de Extranjeros y Radicados
Dirección General de Migraciones

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento de Presupuesto

Abg. MIGUEL A. PANIAGUA VALLE
Director Jurídico
Dirección General de Migraciones

Abg. KARINA GÓMEZ NARVÁEZ
Directora de Gabinete
Dirección General de Migraciones

A fin de corroborar cada una de las observaciones el Comité ha verificado en detalle cada uno de los requisitos y encontrado lo siguiente: en la comparación realizada de la oferta de la empresa Docunet SA y el PBC se aprecia que en el ítem 3 "Impresora Multifunción Laser Full color" la firma presenta la marca XEROX WC 6605 con especificaciones técnicas presentadas en la misma y corroboradas que si cumple con el requerimiento.
En relación a la empresa Office Clip, no se encuentra en la presentación las Declaraciones Juradas art.20 y art.40, ni la constancia del SIPE que la sustituya.

- **EMPRESAS QUE SE PRESENTARON y CUADRO COMPARATIVO DE LAS OFERTAS:**

A continuación, se detallan las ofertas recibidas en la presente Licitación por Contratación Directa, las cuales se hallan expresadas en Guaraníes (IVA incluido):

	Office Compu SA	Shirosawa Co.	TES Ingeniería	Docunet SA	Office Clip SRL
1	no cotiza	no cotiza	2.370.000	no cotiza	3.300.000
2	85.498.500	75.000.000	99.375.000	116.550.000	118.800.000
3	no cotiza	15.500.000	no cotiza	14.310.000	8.800.000
4	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza
	85.498.500	**90.500.000**	**101.745.000**	**130.860.000**	**130.900.000**

3- CUMPLIMIENTO LEGAL:

De acuerdo a lo establecido en el Art.26º Evaluación de Ofertas-Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, al Art. 61º-Método de Evaluación- Decreto Reglamentario Nº 21909/03de y de acuerdo al PBC, se elabora un Cuadro comparativo en el cual se verificará el cumplimiento de cada oferta con relación al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, con el objeto de eliminar a aquellas que no cumplan con lo establecido en el PBC, o que dicha documentación sea insatisfactoria. La determinación se hará en base a la condición CUMPLE Y/O NO CUMPLE.

Nº	Documentos de carácter Sustancial	EMPRESA			
		Shirosawa Co.	TES Ingeniería	Docunet SA	Office Clip SRL
1	Formulario de Oferta-Lista de Precios	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Declaración Jurada Art.20 y Art. 40	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple
4	Declaración Jurada no Empleo de menores(CNA)	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple

Lic. SUSANA COLORADO
Directora de Gestión de Talento Humano
Dirección General de Migraciones

Abg. RENÉ GONZÁLEZ
Director de Admisión de Extranjeros y Radicados
Dirección General de Migraciones

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento de Presupuesto

Abg. MIGUEL ÁPANIAGUA VALLEJOS
Director Jurídico
Dirección General de Migraciones

Abg. KARINA GÓMEZ NARVÁEZ
Directora de Gabinete
Dirección General de Migraciones

En relación al suministro de la documentación de carácter sustancial, con la condición señalada, se puede constatar que no todas las empresas cumplen con los mismos por lo que la oferta de la firma Office Clip SR, queda rechazada por no cumplir con los requisitos sustanciales y a fin de continuar de acuerdo a lo señalado en el punto 3 del Art. 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, se procede a **seleccionar la oferta que cumple con los requisitos sustanciales y tiene el precio más bajo que corresponde a las empresas Shirosawa Co., TES Ingeniería y Docunet SA,** como ofertas evaluadas como la más baja para verificar en detalle el cumplimiento de los otros requisitos de la licitación, como ser: presentación de documentos formales, criterios económicos, capacidad técnica, experiencia, etc., los cuales se detallan en el cuadro siguiente:

Nº	Documentos de carácter Formal	EMPRESA		
		Shirosawa Co.	TES Ingeniería	Docunet SA
1	Constancia SIPE actualizado	Cumple	Cumple	Cumple
2	Criterios Económicos	Cumple	Cumple	Cumple
3	Experiencia	Cumple	Cumple	Cumple
4	Capacidad Técnica	Cumple	Cumple	Cumple

En relación al suministro de la documentación de carácter formal de las empresas seleccionadas se constata que las mismas presentaron su constancia SIPE vigente y ACTIVA en todos los ítems, asimismo al analizar los criterios económicos, se verifica una situación razonable y dentro de los parámetros establecidos en el PBC (ver cuadro adjunto).

De conformidad al art. 34, penúltimo párrafo "...**las ofertas se aceptarán siempre que provengan de Personas Físicas o Jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bien, servicios u obras a contratar...**", se constata que las Firmas: **Shirosawa Co., TES Ingeniería y Docunet SA**, cumplen con lo solicitado presentando los documentos que respaldan su experiencia específica en el rubro que oferta, cumplen además con la habilitación en el rubro solicitado, demostrado por el documento RUC, presenta copias de contratos anteriores similares a este llamado de los años 2010 incluso.

4- RECOMENDACIÓN

Analizados todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones(PBC), de acuerdo a lo establecido: en el Art. 26° -Evaluación de la Ofertas- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Art. 61°-Método de Evaluación-del Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley y a lo establecido en la Sección III, Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación citadas en el PBC, **CONCLUIMOS**, que las ofertas de las firmas **Shirosawa Co., TES Ingeniería y Docunet SA**, poseen la solvencia económica, legal y capacidad de abastecimiento a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo, en concordancia con el Artículo 4º -Principios Generales-; inciso a) Economía y Eficiencia: que textualmente menciona***..."Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus***

Lic. SUSANA COLORADO
Directora de Gestión de Talento Humano
Dirección General de Migraciones

Abg. IRENE GONZÁLEZ
Director de Admisión de Extranjeros y Radicados
Dirección General de Migraciones

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento de Presupuesto

Abg. MIGUEL ÁPANIAGUA VILLE
Director Jurídico
Dirección General de Migraciones

Abg. KARINA GÓMEZ NARVÁEZ
Directora de Gabinete
Dirección General de Migraciones

requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria".

En base a los parámetros mencionados, este Comité de Evaluación, eleva el presente informe y pone a consideración de la Máxima Autoridad la adjudicación de esta Licitación a las firmas **TES INGENIARIA De DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS, con R.U.C Nº 2292560-0 para el Ítem 01 por Gs.2.370.000. (Guaraníes dos millones trescientos setenta mil), la Firma SHIROSAWA COMPANY SAIC, con RUC Nº80009767-0, para el ítem 2, por Gs.75.000.000.- (Guaraníes setenta y cinco millones), y la Firma DOCUNET S.A con RUC Nº 80027414-8, para el ítem.3, por Gs.14.310.000.- (Guaraníes catorce millones trescientos diez mil)** , por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas y condiciones legales. Finalmente, se resuelve enviar todo el expediente a la Unidad Operativa de Contratación (UOC), con el resultado de la evaluación de las ofertas, conforme lo establecido en PBC, a los efectos de proseguir con el proceso, en el marco del llamado: **LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA CD Nº 11/2015 "ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS Y PENDRIVE"-ID Nº 290.633.**

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto de Evaluación, previa lectura y ratificación, firmando en conformidad los miembros del Comité de Evaluación, en un mismo tenor y a un solo efecto.

Asunción, 21 de mayo de 2015

Lic. SUSANA COLORADO
Directora de Gestión y Desarrollo Humano
Dirección General de Migraciones

Abg. RENE GONZÁLEZ
Director de Admisión de Extranjeros y Radicados
Dirección General de Migraciones

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento de Presupuesto

Abg. MIGUEL ÁVALOS NAGUAVALLE
Director Jurídico
Dirección General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES
ASESORÍA JURÍDICA

Abg. KARINA GÓMEZ NARVÁEZ
Directora de Gabinete
Dirección General de Migraciones

TETÃREKUÁI MOTENONDEÍHA
MOAKÃHAPAVÉ JEVA REHEGUA
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñandivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO INFORME DE EVALUACIÓN CE Nº 11/2015
LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2015 "ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS Y PENDRIVE" ID 290.633

CUADRO DE RATIOS: Empresa DOCUNET SA

RUC Nº 80027414-8

Fecha. 21/05/2015

CAPACIDAD FINANCIERA-INDICE		2011	2012	2013	Promedio
a) **Ratio de Liquidez:**	Activo Corriente	7.316.380.326	9.004.681.821	10.552.048.530	
	Pasivo Corriente	1.155.515.098	1.195.057.874	1.574.451.876	
= o mayor a 1	**R.L.=**	6,33170466	7,53493368	6,70204577	**6,856228**
b) **Endeudamiento:**	Pasivo Total	1.579.226.871	2.219.134.286	1.574.451.876	
	Activo Total	9.396.916.963	11.455.584.687	12.426.292.303	
(No mayor a 0,80)	**Endeud.=**	0,168057979	0,19371637	0,126703271	**0,1628259**
c) **Rentabilidad**	% Util. de Imp.	1.048.596.672	1.350.030.491	1.686.632.794	
(no debe ser Neg.)	Capital(PNT)x100	7.817.690.092	9.236.450.401	10.851.840.427	
	Rentab.=	13,41312664	14,61633455	15,54236634	**14,523943**

CUADRO DE RATIOS: Empresa TES INGENIERIA de Diego Joaquín Rodriguez

RUC Nº 2292560-0

Fecha. 21/05/2015

CAPACIDAD FINANCIERA-INDICE		2011	2012	2013	Promedio
a) **Ratio de Liquidez:**	Activo Corriente	777.448.891	937.696.549	1.905.310.966	
	Pasivo Corriente	103.112.110	233.117.732	246.058.278	
= o mayor a 1	**R.L.=**	7,53984077	4,02241623	7,74333211	**6,4351964**
b) **Endeudamiento:**	Pasivo Total	103.112.110	233.117.732	246.058.278	
	Activo Total	874.702.576	1.002.096.923	2.030.724.600	
(No mayor a 0,80)	**Endeud.=**	0,117882481	0,232629925	0,121167724	**0,1572267**
c) **Rentabilidad**	% Util. de Imp.	156.722.515	10.410.970	1.012.667.005	
(no debe ser Neg.)	Capital(PNT)x100	771.590.466	768.979.191	1.784.666.322	
	Rentab.=	20,31161891	1,353868885	56,74265225	**26,136047**

CUADRO DE RATIOS: Empresa SHIROSAWA CO.SAIC

RUC Nº 80009767-0

Fecha. 21/05/2015

CAPACIDAD FINANCIERA-INDICE		2011	2012	2013	Promedio
a) **Ratio de Liquidez:**	Activo Corriente	75.761.412.640	84.268.287.509	86.590.469.324	
	Pasivo Corriente	9.799.452.287	10.683.683.803	9.038.786.238	
= o mayor a 1	**R.L.=**	7,73118848	7,88756847	9,57987799	**8,399545**
b) **Endeudamiento:**	Pasivo Total	9.799.452.287	10.683.683.803	9.038.786.238	
	Activo Total	93.715.075.334	101.033.925.884	102.861.188.417	
(No mayor a 0,80)	**Endeud.=**	0,104566445	0,105743528	0,087873632	**0,0993945**
c) **Rentabilidad**	% Util. de Imp.	1.088.432.141	5.727.034.196	2.906.281.455	
(no debe ser Neg.)	Capital(PNT)x100	83.015.020.047	90.350.242.081	93.822.402.179	
	Rentab.=	1,311126758	6,338703764	3,097641275	**3,5824906**

Obs.: los Balances respectivos fueron tomados desde el 2011 por el cierre reciente del año 2014 en abril.-

Lic. SUSANA COLORADO
Director de Gestión de Talento Humano
Dirección General de Migraciones

Abg. RENE GONZÁLEZ
Director de Admisión de Extranjeros y Radicatorias
Dirección General de Migración

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GRAL. DE MIGRACIONES

Abg. MIGUEL A. PANIAGUA VALLEJO
Director Jurídico
Dirección General de Migraciones

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento de Presupuesto

Abg. KARINA GÓMEZ NARVÁEZ
Directora de Gabinete
Dirección General de Migraciones